

## ACTA RESOLUTIVA N° 20

En Montevideo, a los **24 días del mes de noviembre de dos mil veintidós**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes, Dr. Miguel Asqueta y Dr. Gustavo Gaye, representantes titular y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representantes alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Manuel Silva, Dr. Carlos Oliveras y Cr. Gabriel Villar, representantes alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; y de la Dra. Alejandra Rotondaro y Dra. Cecilia Greif, por la Asesoría Letrada.

### **Lectura, corrección y firma de actas N° 19**

Se vota por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Fechas de sesiones de la CHA del mes de diciembre.**

En el mes de diciembre la CHA se reunirá los días 8, 22 y 28.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Certificación del sistema de Gestión de la Calidad implementado en el FNR.**

Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

#### **1.3) Presentación de estudio de evaluación de implante valvular transaórtica.**

Se elevan informes. Se realiza presentación en sala.

Se toma conocimiento.

### **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

### **2.1) Propuesta de incorporación de Daratumumab y actualización de normativa de mieloma múltiple.**

Se eleva propuesta de incorporación de Daratumumab conjuntamente con la actualización de la normativa de cobertura proyectada e impacto presupuestal de mieloma múltiple. Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Postergar la consideración de este punto hasta la próxima sesión.

### **2.2) Llamado a servicios jurídicos externos.**

Se presentan bases para llamado a servicios jurídicos.

Se informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar las bases del llamado. 2°) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

### **2.3) Llamado interno a Director Técnico Médico.**

Dirección General informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar las bases del llamado. 2°) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.